

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 091

Fecha Fijación: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00774	Ordinario	MARÍA ALEJANDRA MOYANO GONZÁLEZ	CENTURY BIKE SAS	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00776	Ordinario	SANDRA MILENA MEDINA GARCIA	IVOOZ SAS	Auto de Trámite AUTORIZA RETIRO	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00783	Ordinario	OLGA LUCIA PEDRAZA ACOSTA	CORPORACIÓN NUESTRA IPS	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00788	Ordinario	JESSICA ANDREA FRANCO CARO	CCC ORGANIZACIÒN S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00803	Ordinario	ALEXANDRA TABATA SEQUERA	IRMA CONSTANZA USECHE MONTOYA	Auto admite demanda RECONOCE personería- ORDENA notificar al demandado- INSTA a la parte demandada	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00804	Ordinario	SONIA LUCIA APARICIO CALDERON	COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S. A LA GENERAL S.A. A..	Auto rechaza demanda por no subsanar- ARCHÍVESE	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00818	Ordinario	LIDA RINCON	PGN EST S.A.	Auto admite demanda RECONOCE personería- ORDENA notificar al demandado- INSTA a la parte demandada	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00832	Ordinario	LISSET NATHALI ORTEGA CELIS	MCKITRICK COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda por competencia- ORDENA enviar a oficina de reparto de los Juzgados Laborales del Circuito BTÁ	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00854	Ordinario	DANIEL RICARDO CARDENAS PARRA	CLAUDIA LORENA VEJARANO RESTREPO	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00858	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	A&C CONSTRUCCIONES INTEGRALES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00859	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CAPSTONE CONSULTING GROUP CCG SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00860	Ordinario	PILAR ESPERANZA CAICEDO	JAVIER ENRIQUE MARTINEZ ORTIZ	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00861	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	PINTULAB SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- DECRETA medidas	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00862	Ejecutivo	FUNDACION COOMEVA	GMD COMERCIALIZADORA S.A.S	Auto rechaza demanda por competencia- ORDENA enviar a oficina de reparto de los Juzgados pequeñas causas y competencia múltiple BTÁ	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00863	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA LTDA	Auto rechaza demanda por competencia- ORDENA enviar a oficina de reparto de los Juzgados Laborales del Circuito BTÁ	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00864	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	MARINE SERVEYORS SOCIETY Y CIA LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00865	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	CANTERA EL CAIRO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00866	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BAYER S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- DECRETA medidas	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00867	Ordinario	OLGA ELENA ACEVEDO ACEVEDO	GERMAN GARZON CONTADORES ASOCIADOS SAS	Auto inadmite demanda DEVUÉLVASE- término de 5 días para subsanar so pena de rechazo	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00868	Ejecutivo	FUNDACION COOMEVA	INGLOBATEC S.A.S	Auto rechaza demanda por competencia- ORDENA enviar a oficina de reparto de los Juzgados pequeñas causas y competencia múltiple BTÁ	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00869	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	BRICCON S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00875	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	DISTRICARNES SUPERIOR S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00877	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	VIPRICON LTDA SERVICIO DE PORTERIA Y SERVICIOS GENERALES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA notificar al demandado- RECONOCE personería adjetiva- DECRETA medidas	23/11/2022	
11001 41 05 005 2022 00880	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	INVERSIONES ALZATE RESTREPO SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	JORGE ELIECER ARIZA	Auto niega mandamiento ejecutivo ABSTENERSE de librar mandamiento- ARCHIVAR	23/11/2022	
2022 00881						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/11/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:
Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6049d2857654a4bfd77685cd8a0847efe9df5e6ae33c92b611028ffd2e575547**

Documento generado en 24/11/2022 08:01:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>